MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°: 040.-
ANT.: Solicitud N° MU081T0000022 acogida a Ley N°20.285.-

MAT.: Respuesta a Sr. (a) Werner villablanca verouschka

DOÑIHUE, Enero 23 del año 2014.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SEÑOR (A) Werner villablanca verouschka

Email: vwernerv@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 22 de Enero 2014, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T00000022**, cuyo tenor literal es el siguiente:

"SOLICITO LISTADO DE CONTRIBUYENTES DE PATENTE COMERCIAL MOROSA EN LA COMUNA; LISTADO CON NOMBRE, RUT, DOMICILIO; NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL; DETALLE DE MONTO DEUDA Y PERIODOS ADEUDADOS. FORMATO EXCEL"

2.- Que, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley."

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Se adjunta la respuesta a su requerimiento de información, en base a lo existente y aplicabilidad en nuestro municipio, conforme lo respondido y entregado por nuestro Departamento de Tránsito y Patentes Comerciales y Tesorería Municipal.

Se adjunta planilla, en formato Excel, de acuerdo a sus instrucciones, con la información solicitada, resguardando, cuando corresponde, datos sensibles, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.628, sobre Protección de la Vida Privada y la Ley N°20.285, de Acceso a la Información Pública.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a Usted,

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
A L C A L D E

BAG/LCB/JPU/jpu.-

Distribución:

- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

Municipalidad de Doñihue

Alcaldicio / Nº 040

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000022 , de fecha 22/01/2014
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 24/01/2014

A : SR/A. werner villablanca verouschka
DE : SR/SRA. AUTORIDAD
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000022, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 22/01/2014, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Información, en base a lo existente y aplicabilidad en nuestro municipio, conforme lo respondido y entregado por los Departamentos de Tránsito y Patentes Comerciales y Tesorería Municipal. Se adjunta planilla, en formato Excel, de acuerdo a sus instrucciones, con la información solicitada, resguardando, cuando corresponde, datos sensibles, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.628, sobre Protección de la Vida Privada y la Ley N°20.285, de Acceso a la Información Pública. . Que se corresponde con la información que usted señaló como: SOLICITO LISTADO DE CONTRIBUYENTES DE PATENTE COMERCIAL MOROSA EN LA COMUNA; LISTADO CON NOMBRE, RUT, DOMICILIO; NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL; DETALLE DE MONTO DEUDA Y PERIODOS ADEUDADOS. FORMATO EXCEL.

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Lilian Contreras Barrios
AUTORIDAD

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

ADJ: - Oficio Conductor N° 040 de fecha 23 de Enero 2014.-
- ACUSEDERECIBO_MU081T0000022.-
- INGRESO Y RECEPCIÓN
- Planilla en formato Excel.-

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr/a. werner villablanca verouschka
2. Archivo

Estación Nº 344